

16/02/2015

Hombre es condenado a 10 años y un día por dos robos con violencia en Valdivia

A cumplir una pena de 10 años y un día de presidio como autor de dos delitos de robo con violencia fue condenado Gabriel Arnoldo Ruiz Herrera, un hombre de 20 años que la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía de Valdivia acreditó su responsabilidad en ambos hechos.

Durante el juicio, que se efectuó en el Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia, la fiscal Patricia Ibarra Pooley explicó que los delitos fueron perpetrados durante el primer semestre de 2014.

“El primer hecho ocurrió en la mañana del 6 de marzo del año pasado en la calle Carlos Bischoff de la comuna de Valdivia, cuando el acusado embistió con una bicicleta a un menor de 13 años, al que conocía, haciéndolo caer al suelo, golpeándolo y arrebatándole un teléfono celular”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

El siguiente hecho ocurrió en la tarde del 23 de mayo en la calle Catemu de esta ciudad, cuando el acusado golpeó con su cabeza en el estómago a una mujer de 64 años, apropiándose de su cartera y de una bolsa con mercadería. Producto de la agresión, la víctima resultó con contusión abdominal de carácter leve.

La sentencia de 10 años y un día de presidio que deberá cumplir Gabriel Ruiz Herrera fue impuesta por unanimidad por la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, integrada por los jueces Ricardo Aravena, Germán Olmedo y Pamela Hernández.

